

F



## Campaña de 1883

### Legajos

- 15 - N° 1 = Plan y ejecución de trabajos  
15 - 2 = Partidas de auxilio

C. 114-9-1



LP 152

1880

Legajo 1º

Plan y ejecución de trabajos.

N.º 1 = Oficio dirigido al Ministro de Estado,  
reponiendo los trabajos ejecutados.



N 1

Corpo de Estado Mayor del  
Ejercito

COMISION DE LIMITES  
ENTRE  
ESPAÑA Y PORTUGAL

Exmo Sr.

En el dia de ayer se me presen-  
to en esta ciudad el Comandante  
de E. M. Don Camilio Godi-  
ner y Esteban como destinado  
a esta comision de limites.

Al tener el honor de partici-  
parlo a V. E. p<sup>a</sup> su debido con-  
cimiento simplemente manifi-  
estarle, que en la actualidad  
me hallo calculando y co-  
piando los trabajos hechos  
por los oficiales portugueses,

ficados por la comision española en estos ultimos años, <sup>y recti-</sup> ~~completos~~  
en su totalidad en la <sup>compransa</sup> del concepto ~~completo~~  
año.

Estos trabajos comprenden un  
plano del rio Minus y Bar-  
jas en escala de  $\frac{1}{90000}$  y tan-  
 luego estos planos tendré  
el honor de remitirlos a  
V. E. para que los vea

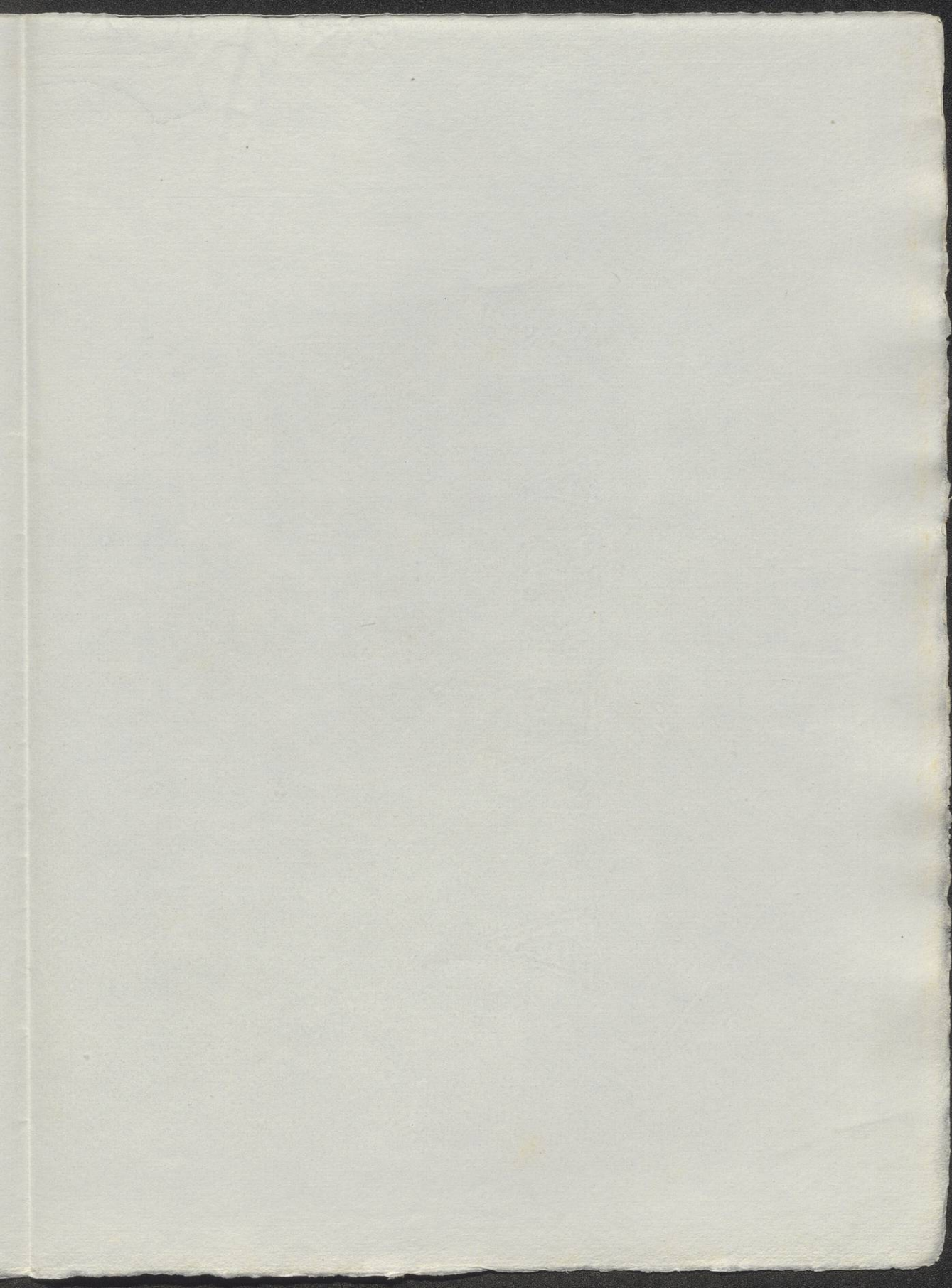
acuerdos adoptados con el co-  
misario portugués <sup>respecto á</sup> ~~plano~~  
la continuacion del traba-  
jo en los años sucesivos á  
fin de obtener <sup>en breve</sup> un plano  
<sup>de la frontera</sup>  
exacto y en escala suficiente-  
mente grande para que en  
él se <sup>aparezcan</sup> ~~represente~~ la frontera  
con todos los detalles necesa-  
rios inclusa la situacion pre-  
cisa de los marcos colocados  
y de los que se han de colo-  
car con ~~esta~~ <sup>es de ver</sup> se tendrán  
en ese ministerio los datos  
suficientes p<sup>a</sup> dividir cual-  
quier cuestion que en lo  
sucesivo pueda ocurrir en  
los pueblos fronterizos.

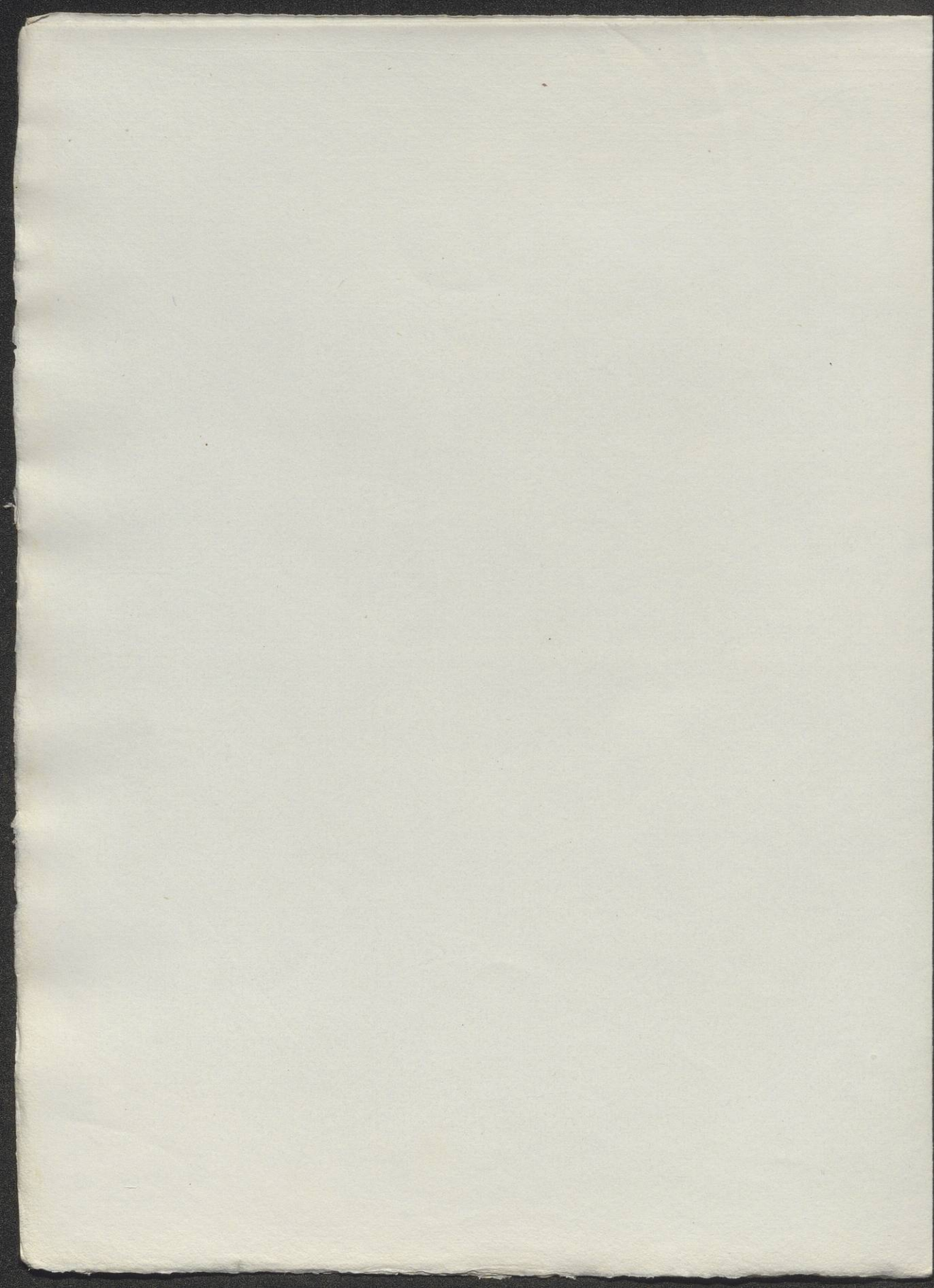
Dios que á V. E. ub. al.

Viena 16 Dbre 82.

E. S. Ministro de Estado.

E. S. p<sup>to</sup> y dup<sup>l</sup>.







LP 15 ~

1883

Legajo n.º 2  
Partidas de auxilios

N.º 1 = Real cédula de la R. O. de 30 de Junio  
de 1883, autorizando al jefe de la  
comisión para solicitar de los capi-  
tanes generales de Andalucía, Estre-  
madura, Castilla la Nueva y Galicia,  
el nombramiento de una partida



N.º 7



El Crono. thor. Director General del Cuerpo con fecha 4 del actual me dice:

" Crono. thor. - El Crono. th. Subsecretario del Ministerio de la Guerra en 20 del pasado me dice: Crono. thor. - El Señor Ministro de la Guerra dice hoy á los Capitanes Generales de Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja y Galicia lo que sigue - Nombrada por Realorden de 7. de Noviembre del año pp.<sup>do</sup> una Comisión compuesta de un Comandante y un Capitan del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, para llevar á cabo los trabajos necesarios para la demarcación de límites de la frontera de Portugal, el Rey (q D q) se ha dignado disponer facilite V. E. al Jefe de la misma, cuando lo reclame de su autoridad, ocho individuos de la clase de tropa de uno de los Cuerpos de la guarnición de ese Distrito, para

que auxiliem los referidos trabajos. - De Real orden comunicada por dichos Señores Ministros lo traslado á V. C. para su conocimiento y demas efectos, coneciente á su oficio de 23 del actual. Lo que traslado á V. C. para su conocimiento y el del Jefe de la Comisión de límites con Portugal "

Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos

Dios que á V. S. m. a. t.  
Madrid 7. de Julio del 1885

El Brig. Jefe del Depósito

Marques de la  
Vista Antón

Sor. Bor. Cont. de B. M. D. Máximo Ramos  
Jefe de la Comisión de límites con Portugal

